



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN



FOLIO 1923-5-2022

FORMATO TTALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL Fecha de expedición 14 DE OCTUBRE DE 2022

Para el predio ubicado en la calle CRUZ DE TERRAZAS TEZONTITLA

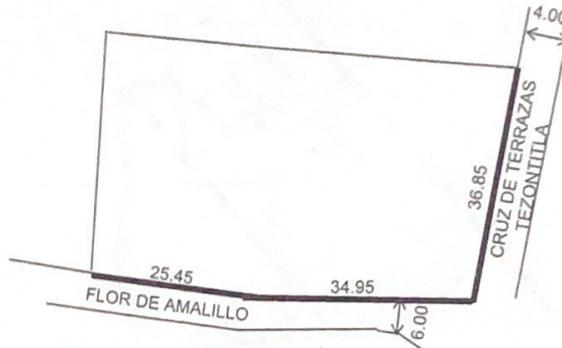
Colonia LA PALMA (ANTES PUEBLO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC) Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 94 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Fecha de expedición 14 DE OCTUBRE DE 2022

Zona Histórica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Afectación al frente	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Restricciones	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

PREDIO UBICADO EN:
1.- SUELO DE CONSERVACIÓN
2.- PROGRAMA PARCIAL DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad Ing. Héctor Nolasco Chávez

<p>Elaboró</p> <p><u>C. Moisés Santiago Machuca</u> JUD de Alineamientos y Números Oficiales</p> <p>Revisó</p> <p><u>Arq. Alejandro López Gutiérrez</u> Subdirector de Permisos, Modificaciones y Licencias</p>	<p>Expidió</p> <p><u>Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida</u> Director de Desarrollo Urbano</p> <p>Autoriza</p> <p><u>Arq. Yunitzi Contreras Fuentes</u> Directora General de Obras y Desarrollo Urbano</p>
<p>Recibo No. TA220 <u>0887</u> TA220 <u>0888</u> \$ <u>5188.50</u></p> <p>(CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)</p>	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización